

INTRODUCCIÓN

Los hoteles o alojamientos turísticos se caracterizan por la **cantidad de personal que confluye en estos durante las 24 h** (*trabajadores del hotel, trabajadores de empresas subcontratadas, clientes,...*), presentando serios inconvenientes para evacuar a todas estas personas en caso de emergencia.

Además, hay que tener en cuenta que **este riesgo se ve incrementado cuando una emergencia se produce por la noche**; ya que aumenta la dificultad para que los clientes puedan escuchar las señales de alarma.

Otro factor de riesgo añadido es la alta fluctuación de personal temporal, contratados para la temporada y en función de la demanda existente, por lo que en ocasiones estos trabajadores **carecen de formación suficiente en materia de prevención y de un conocimiento exhaustivo sobre el edificio y el *Plan de Emergencia***.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2015



MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11
www.maz.es @mutuamaz /mutua-maz /mutuamaz



Por último decir que, si a estos factores de riesgo añadimos otros como son: el **gran tamaño de las instalaciones**, y la **falta de claridad de la señalización** existente, nos encontramos ante un sector que realmente se enfrenta a grandes obstáculos en la actuación en caso de emergencia, por lo que es realmente necesario adoptar medidas de prevención adecuadas y llevar a cabo su cumplimiento



LOGO



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Área de Actividades Preventivas

Carga física

- En el levantamiento de cargas, deberá apoyar los pies con firmeza, separándolos unos 50 cm, doblar la cadera y rodillas, y mantener la espalda recta
- Utilice, siempre que sea posible, medios mecánicos

Pantallas de visualización de datos

- El mobiliario y el equipamiento debe ser adecuado: use sillas con ruedas ajustables, disponga de superficies de trabajo amplias, e iluminación suficiente.

Caídas de personas al mismo nivel por suelos sucios, resbaladizos o con iluminación insuficiente

- Mantenga los suelos limpios constantemente, y en caso de estar mojados, se deberán señalar
- Use calzado adecuado e ilumine correctamente los pasillos y zonas de paso

Contacto con productos químicos e intoxicaciones

- Lea detenidamente la ficha de seguridad y la etiqueta del producto. Use los equipos de protección individuales indicados
- Evite almacenar productos químicos con alimentos y bebidas



Caídas a distinto nivel

Evite subirse a elementos inestables como sillas giratorias, cajas, etc. Utilice una escalera manual

Cortes y amputaciones

- Use cuchillos con mango antideslizante, manténgalos afilados y guárdelos enfundados

Quemaduras

- Oriente las sartenes de tal forma que no entorpezcan
- Efectúe el cambio de aceite en frío
- Use encendedores adecuados para los fogones
- Limpie la grasa de las inmediaciones de la freidora
- Use guantes antitérmicos para manipular objetos calientes
- Nunca vierta agua en una sartén, aunque esta se incendie

Contactos eléctricos

- Conserve enchufes y cables en perfecto estado
- Evite que agua y electricidad entren en contacto
- No use aparatos mojados
- Cubra los equipos antes de las operaciones de limpieza
- Evite el uso de ladrones



Proyección de fragmentos o partículas

- Use tapas y gafas cuando exista riesgo de proyección de partículas

Incendios

- No fume en las instalaciones de la empresa
- Mantenga libre de obstáculos los medios de extinción, y las salidas de emergencia
- Si dispone de productos combustibles, aléjelos de las fuentes de calor



CONSIGNAS ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- ✓ Conozca el Plan de Emergencia, que funciones tiene Ud., y como debe realizarlas
- ✓ Asista a charlas, simulacros y formación sobre temas de seguridad
- ✓ Debe saber dónde se encuentran ubicadas las salidas de emergencia, y los medios de extinción. En caso de conato de incendio, úselos para controlar el fuego

El PLAN DE EMERGENCIA debe responder a las preguntas de **QUÉ** hacer, **CUÁNDO** hacerlo, **CÓMO** y **DÓNDE**, y **QUIÉN** debe hacer cada actuación del Plan

CONSIGNAS ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

- ✓ El Jefe de Emergencias es el responsable de dar la orden de evacuación
- ✓ Salga inmediatamente del edificio, manteniendo la calma y cerrando las puertas, asegurándose que no haya nadie en su interior
- ✓ Si hubiese humo, agáchese y salga reptando
- ✓ No use el ascensor
- ✓ Una vez llegue al punto de reunión, se debe realizar un recuento de las personas presentes para saber si hay alguien en su interior